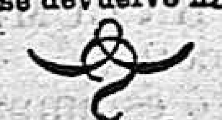
Año VIII — Domingo 20 Octubre 1878. — Núm. 1463

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

El virey de la India ha escrito al Emir de Cabul proponiéndole bases mas ámplias que las anteriores para armonizar los intereses de la India inglesa con los del Afghanistan. Las primitivas bases de arreglo están completamente abandonadas.

Continuan los preparativos de guerra y en breve habrá unos cincuenta mil hombres de tropas inglesas en las fronteras del emirato.

Las tribus independientes se muestran favorables á los ingleses.

—Ha terminado en el Reichstag la discusion por artículos de la ley contra los socialistas, habiendo prevalecido contra el parecer del gobierno la enmienda de la Comision que limitaba la duracion de la ley á dos años y medio.

Despues empezará la discusion de la totalidad, en la que hará el gobierno un supremo esfuerzo para que quede anulada la disposicion anterior y la que limita la supresion de la prensa socialista.

—M. de Bismarck ha dirigido al cardenal secretario de Estado de Su Santidad una carta suplicándole que dé gracias al Sumo Pontífice en nombre del emperador, por las benévolas frases que ha consagrado al emperador de Alemania en la última carta al cardenal Nina. El príncipe de Bismarck al mismo tiempo manifiesta su firme confianza de que las negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno imperial se han de ver pronto coronadas de un éxito feliz y duradero.

GUERRA DE ORIENTE.

Han terminado las negociaciones referentes al Egipto, quedando Bligneres de ministro de obras públicas.

—Grecia ha declarado que si Turquía rehusa un arreglo con ella, suscitará la cuestion obligando á Europa á intervenir.

—La circular de la Puerta ha causado muy mala impresion en Berlin. Créese que ni siquiera será contestada.

La Puerta ha sido avisada que los rusos habian emprendido de nuevo su movimiento hácia Andrinópolis.

D. Emilio Castelar.

El último discurso pronunciado en la capital de la vecina república por el eminente repúblico español D. Emilio Castelar, con motivo del banquete dado en su honor por los periodistas franceses, ha llamado justamente la atencion de toda Europa y parte de América, tanto por su estilo elevado y correcta frase no obstante haberlo pronunciado en francés, cuanto por la lealtad y franqueza con que nuestro compatriota ha hecho, ó mejor dicho, ha repetido sus declaraciones en favor del órden, de la libertad y bienestar de la pátria.

Nosotros que en mas de una vez hemos aplaudido la actitud plausible del jefe de la verdadera democracia en nuestro país, sentimos no poderlo dar á conocer íntegro á nuestros lectores por su extension y reducidos límites de nuestro periódico; pero ávidos de que nuestros lectores sepan una vez mas lo que siente y á lo que aspira el notable orador, vamos á trasladarles los párrafos mas culminantes de tan notable discurso, por que en ellos se sintetizan sus sentimientos que aplaudimos como liberales apesar de la distancia que políticamente nos separa del Sr. Castelar.

Despues del brindis que constituye la primera parte del discurso, dice:

«Puesto que algunos de los aquí reunidos han hablado para recordar mi significacion política, yo la diré sin vacilaciones y sin ambajes. Yo pertenezco, yo he pertenecido, yo perteneceré siempre á la democracia moderna. (Aplausos.) Yo he querido siempre que los hombres se gobiernen por los derechos naturales en la esfera de lo individual, y las naciones se gobiernen por su voluntad soberana. (Redoblados aplausos.) Para mí los derechos naturales completados por la soberanía nacional; el sufragio popular servido por dos Cámaras del mismo orígen, aunque de distinto grado; el servicio militar obligatorio exigido á todos en cambio de la instruccion gratuita á todos dada, constituyen las bases inconmovibles de una doctrina que he propagado y he servido con perseverancia á través de todas las fases de mi larga y tormentosa vida pública. Habiéndola comenzado muy jóven he tenido que ser hombre de doctrina y hombre de gobierno, propagandista y ministro, jefe de una escuela y jefe de un Estado: ruda tarea que la Providencia suele repartir entre diversos individuos, pues marchando tan lentamente como marchan las sociedades humanas á su perfeccion y ofreciéndose tan rebelde como se ofrece al progreso la impura realidad, suelen unos realizar, en la medida de lo posible y en las limitaciones de lo condicional, aquellos principios que predican otros en el espacio sin límites y sin obstaculos de la purísima é incondicional idealidad. Esto, y la renuncia voluntaria á un federalismo que profesé un dia con verdadera ingenuidad y que creí mas tarde contrario á mi pátria, han dado á mi vida política una contradiccion aparente que el tiempo se encargará de rectificar y de destruir, probando como no he hehco mas que completar una doctrina incompletamente expresada en los combates diarios de la propaganda, al exigir que la libertad tenga el contrapeso de un gobierno fuerte, el derecho la correlacion de los deberes, las leyes la seguridad de la obediencia, los ciudadanos el goce de su hogar y de sus bienes, el progreso contiguo la medida del órden inalterable, las reformas necesarias el asentimiento del espíritu público y el voto de los legisladores y la sancion de la conciencia general, los demócratas aquel sentido de lo oportuno y de lo posible sin el cual se suele sacrificar á una fórmula vacía de sentido y á una doctrina sin aplicacion práctica la totalidad de los adelantos que constituyen la gloria de todo un siglo y la ventura de toda una generacion. (Grande asentimiento.)

Señores: ¿No os llama vivamente á todos, como á mí, la atencion que los ingleses puedan con justicia envanecerse de ser los hombres mas libres de Europa? Y en el trabajo de fundar la libertad, ¿no habeis encontrado que ellos han prevalecido mas que nosotros á causa de su método? Los grandes reveladores de la naturaleza han hallado en política el método natural, aquel que sustituye á las catástrofes violentas las evoluciones medidas; á los sistemas idealistas; las séries reales; á los cambios súbitos, la trasformacion y la metamórfosis general, contando hasta con las resistencias y las oposiciones mismas para consolidar y fortalecer las obras del progreso, eternas en su duracion, pero frágiles en sus comienzos. (Aplausos.) Las instituciones que han de morir pronto, nacen y viven rápidamente en un dia de revolucion, como los séres efímeros nacen y mueren rápidamente en un dia de calor. Para que una obra progresiva adquiera la solidez necesaria, es precisa fundarla en la conciencia pública, extenderla por los medios legales, nutrirla en el asentimiento universal y no tenerla por establecida hasta que no haya pasado de la mente de las sectas á las fórmulas de las leyes, y de las fórmulas de las leyes á la vida práctica y real de las costumbres. (Aplausos.)

Cada dia tiene su pena, cada hora su trabajo, cada generacion su ministerio. El de aquellos hombres que nacieron en medio de la tempestad, cuyas ráfagas dividen el siglo pasado de este nuestro siglo, fué revelar, entre los relámpagos del Orbe revolucionario, los principios de la democracia moderna; el de esta generacion es realizar esos principios, obra mas modesta en apariencia, mas humilde á los ojos vulgares; y en realidad mas jigantesca y mas merecedora de los ante el juicio definitivo de la historia. (Aplausos.) Y todos los comienzos resultan de una gran imperfeccion en la vida. Nadie conoceria la encina secular, tan resistente y tan arraigada, que desafia á los huracanes y á los siglos, en la diminuta bellota con que juegan las débiles manos de un niño. Nadie hubiera reconocido en su cuna la inteligencia de los grandes mortales destinados á señalar el camino de las ideas en las almas y el camino de la luz ó del rayo en los espacios. Y una fórmula política, que ha de destruir todos los privilegios y contener todos los derechos, necesita una iniciacion tan larga como ha de ser larga su vida. Los encargados de revelar la democracia no vieron su realizacion: y los encargados de realizarla, no verán su perfeccionamiento. Ningun primer ensayo, ni á veces el segundo, ha prevalecido en ninguna parte de Europa, si exceptuamos quizás un solo ejemplo debido mas á las fuerzas de la naturaleza que á las fuerzas de la sociedad. Tras la primera revolucion británica, vino la restauracion de los Estuardos; tras la primera revolucion francesa, la restauracion de los Borbones; tras los esfuerzos de Hungría en 1848, la victoria del Austria sostenida por Rusia; tras los esfuerzos italianos en igual época, el restablecimiento de todos los poderes caidos Los partidos avanzados solo han vencido definitivamente cuando se han dominado á sí mismos por una gran prudencia. Y nadie debe tener tan presentes en la memoria estas grandes adversidades de la libertad como aquellos que la poseen y la disfrutan, para que entiendan con cuanta facilicidad se pierde y con cuánta dificultad se recobra. Afortunadamente vosotros teneis el conocimiento práctico de la realidad, el recuerdo de pasadas desdichas, el propósito firme de no acelerar desmedidamente el paso lento y seguro con que caminais al triunfo de vuestros ideales, la union completa en programa práctico y de gobierno, el ódio á las agitaciones estériles, el amor ferviente al órden, y la representacion de una democracia pacífica, por lo mismo que es esencialmente trabajadora. (Grandes aplausos.) Permitidme pediros que persevereis en vuestros propósitos y que sigais mejorando vuestra admirable situacion dentro de las leyes y por el concurso de todos los poderes de vuestra estable y progresiva República. (Repetidos y prolongados y unánimes aplausos.)

GERONA 20 DE OCTUBRE DE 1878.

A regresado á Madrid el ilustre jefe del partido constitucional Excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta.

En nombre de los constitucionales de esta provincia, felicitamos al ilustre amigo con toda la efusion de nuestro respetuoso cariño.

La libertad de Imprenta titula nuestro colega *La Iberia* su artículo editorial del jueves último.

¿Libertad de Imprenta? ¡Ya!

Ha consecuencia de la causa criminal que se instruye al periódico radical «El Clamor de la Pátria,» se ha dictado auto de prision contra el director de dicho colega don Daniel Balaciart.

El Clamor, en vista de los estremos del auto del Juez, dice:

«El art. 502 de la ley de Enjuiciamiento criminal dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Inmediatamente que se diere

principio á un sumario por delito cometido por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicacion, se procedera á secuestrar los ejemplares del impreso ó de la estampa, donde quiera que se hallaren.»

ESTO NO SE HA CUMPLIDO.

El art. 503 dice:

«Sí el escrito ó estampa se hubiere publicado en un periódico, se tomara declaracion para averiguar quién haya sido el autor, al director ó redactores de aquél, y al jefe ó regente del establecimiento tipográfico en que se hubiese hecho la impresion ó grabado.»

Esto no se ha cumplido.

Cabe, por consiguiente pedir la responsabilidad judicial, y la pedimos.

El dia 4 trascurrió sin que se secuestraran los ejemplares, como dispone el art. 502, y trascurrió el 5 y el 6 y el 7, y otros, y ahora nos encontramos con que el señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia acumula un supuesto delito sobre otro que no habia sido declarado tal. ¿Quien le ha dado facultades para hacerlo?

El juez de primera instancia del distrito de la Audiencia dice que el «Clamor de la Pátria» declara que la impotencia del poder ejecutivo y del judicial previene de que los dueños de las casas de juego han comprado su existencia, por lo menos, *A funcionarios de uno ú otro poder*, lo cual, si el señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia fuera un particular, diriamos que era una acusacion injusta que rechazábamos sobre la frente de quien nos la hacía.

La preexistencia del delito para dictar auto de prision ha de ser indiscutible; ha de ser innegable; cuando es dudosa, los más vulgares rudimientos del derecho aconsejan en favor del supuesto reo. El auto de prision es, á todas luces, improcedente.

Nadie puede ser juez en causa propia; esto se enseña y se aprende hasta en algunas escuelas de primera enseñanza; se nos acusa de calumnia contra los jueces de Madrid; *Ningun juez de Madrid* puede juzgarnos ¿Cómo se atreve á hacerlo el juez de primera instancia del distrito de la Audiencia?

El art. 396 de la ley de Enjuiciamiento criminal dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Para decretar la prision provisional serán necesarias las circunstancias siguientes:

2.° Que éste (el delito) tenga señalada pena superior á la de prision mayor, segun la escala general comprendida en el Código penal, ó bien que, aunque tenga señalada pena inferior, considere necesaria el juez la prision provisional, *atendidas las circunstancias del hecho y los antecedentes del procesado*, hasta que presente la fianza que se le señalare.»

Las circunstancias son ordinarias; los antecedentes del acusado.... ¿dónde encontrará el señor juez de primera instancia quien deponga contra el acusado? ¿Quién le dirá que no es el señor Baaclart un hombre integérrimo, *á quien jamás ha doblegado la fuerza*, pero que tampoco se ha doblegado á inmoralidad de ningun género? Como no lo digan los dueños de casas de juego ó sus patronos, no encontrará quien se lo diga.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 16 de octubre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

El marqués de Salamanca acaba de proponer al gobierno el cambio de su posesion denominada Vista-Alegre sita en el término municipal de Carabanchel, tasada en treinta y un millones de reales por los locales que ocupan el Parque de Ingenieros é Intendencia de administracion militar en Barcelona, los cuales están tasados en catorce millones de reales.

Segun mis informes que tengo por muy autorizados, semejante proposicion se ha entablado ya con todas las formalidades debidas en el ministerio de la Guerra y abiértose el oportuno espediente para despues de instruido someterlo á la resolucion del Consejo de ministros.

Dícese que el espresado Sr. marqués de Salamanca en su instancia que figura á la cabeza del espediente, pide como condicion que la diferencia que media entre la tasacion de su citada posesion y la del parque é intendencia, se le ha de entregar en dinero en los plazos que se acuerden por una y otra parte.

El ministerio ha nombrado un jefe del cuerpo de Ingenieros para que se constituya en Vista-Alegre y con la mayor detencion examine el palacio, jardines y demas dependencias de la misma, y en su vista esprese el estado en que se encuentra el edificio, asi como el valor que segun su saber y entender pueda tener todo lo que constituye la repetida posesion, debiendo hacer especial mencion del terreno que ocupa.

En cierto círculo, hablándose del asunto, personas de reconocida autoridad en la materia y que dicen conocer ésta con detalles, aseguraban que la tasacion presentada por el Sr. marqués de Salamanca es bastante escesiva y mucho mas escesiva si se compara la tasacion con los productos que rinde, añadiendo que no creen que el gobierno se acelere á realizar una permuta que al ramo de guerra á quien se destinaria pueda ofrecer grandes ventajas cuando por allí los terrenos están muy baratos.

Los periódicos de la mañana dán cuenta de una reunion de senadores y diputados de la mayoría celebrada anteanoche en casa de D. Mauricio Lopez Robert.

Los asistentes á la misma son de procedencia unionista y no es la primera véz que se reunen; lo han hecho ya varias veces para estudiar los medios que pueden conducir á su bello ideal que vienen acariciando desde hace tiempo.

Hoy forman ya un grupo de cuarenta individuos al parecer unidos por un mismo pensamiento. Entre ellos hay ex-ministros.

Manifiestan grandes esperanzas de que en todo el mes de Noviembre han de aumentar bastante sus fuerzas.

El fin que se proponen, al decir de personas dignas de crédito, es el planteamiento de la política del señor D. José de Posada Herrera á quien reconocen como su jefe á quien prestarán y prestan ciega obediencia.

Algunas de las individualidades del susodicho grupo, manifiestan tener fundadas esperanzas de que mas de un unionista de los afiliados al partido constitucional han de venir á confundirse con ellos para formar un partido muy semejante al que fundó el general O' Donell y cuya jefatura militar está reservada á un renombrado y afortunadísimo soldado, con quien se cuenta desde el momento que surgió la idea en que se inspira aquel grupo, que se asegura tener mas importancia que la que aparenta.

Hay quien tiene por inevitable su triunfo al planteamiento de la crísis total que se anuncia, y que una vez en el poder terminarán su obra de reconstitucion del primitivo partido unionista que practicará los principios liberales en toda su pureza y sin las mistificaciones en que han incurrido algunos gobiernos que levantaron la bandera de la libertad.

Recordará V. que en otras ocasiones le he hablado á V. del espresado grupo.

Su reunion del domingo ha tenido por objeto el tratar de la conducta que deberán seguir en el inmediato período parlamentario.

Todos los asistentes manifestaron la conveniencia para sus planes de acentuar mas y mas la actitud en que se han colocado, pero no llegaron á tomar acuerdo definitivo en razon á que varios de sus parciales continuan ausentes decidiendo aplazar toda resolucion hasta que regresen, y entonces volverán á congregarse para adoptar las medidas que consideren conducentes.

Asi se ha dicho por personas que presumen de bien informadas.

El ministro de la Gobernacion ha estado hoy en el Palacio de la Presidencia en donde ha tenido otra conferencia con el Sr. Cánovas.

La cuestion causa de tantas idas y venidas, sigue embarullada, y nadie con acierto puede decir á estas horas cual será su resultado á pesar de las gestiones que practican hombres respetables para que no traspase los límites de la conveniencia del elemento conservador.

A última hora se habla de una fórmula conciliatoria cuya adopcion no haria mas que aplazar el estallido que preocupa á los ministeriales y que llena de halagueñas esperanzas á los constitucionales.

Dicese que el Sr. Cánovas del Castillo de pocos dias á esta parte se le vé tan mal humorado, que á veces sus íntimos amigos escatiman sus visitas contra lo que tienen de costumbre. Nada mas por hoy.

El corresponsal.

Madrid 17 octubre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

El «Diario Español» haciéndose eco de los rumores que circularon ayer respecto á la modificacion del gabinete que facilitará la entrada del Sr. Bugallal en Gracia y Justicia, dice en su último número que no hay motivo alguno que justifique tales mudanzas: que el ministerio debe presentarse á las córtes tal y como está constituido para responder de sus actos ante la representacion nacional; que asi opinan muchos diputados de la mayoría á quienes dicho colega ha oido rechazar la verosimilitud de aquellos rumores y añade, que no le costará trabajo demostrar que lo lójico y parlamentario es que el ministerio no sufra modificacion antes de presentarse á las córtes, y concluye diciendo que de este estremo se ocupará en su número inmediato.

Los íntimos de Elduayen y Bugallal se quejan amargamente de los escritos de «El Diario Español» al que vituperan rudamente en sus conversaciones particulares, y esperan la ocasion de tomar la revancha contra semejantes ataques que califican de apasionadísimos.

En el salon de conferencias del Congreso, se ha asegurado que los diputados que siguen la política del ministro de la Gobernacion están de perfecto acuerdo con las apreciaciones del periódico de la calle de la Ballesta, las cuales dicen que si llega el caso, las harán suyas y obrarán como su conciencia les aconseja, no como pueda convenir á algunos de los individuos del gabinete.

Sin embargo de lo que anuncian aquellos y de lo que dice «El Diario,» manifestó un tercero muy admirador de D. Antonio Cánovas, que este planteará de nuevo la cuestion y que no renunciará á ella hasta no haber agotado los recursos de que dispone aun, de los cuáles parece inspirar gran confianza.

Desde el mes de Noviembre se abrirán los salones del palacio de la presidencia del Consejo de ministros á los senadores y diputados de la mayoría, con quienes el primer Consejero de la Corona desea pasar una velada á la semana.

Este ha tenido hoy una entrevista con su buen amigo D. Adelardo Lopez Ayala el cual, dicen que secunda activamente los deseos de aquel; todos ellos se dirijen á calmar inquietudes y desvanecer dudas que no tienen razon de ser y que solo aprovechan á sus adversarios.

La obra aunque no es imposible, parece que no deja de costar trabajo, efecto sin duda de las desconfianzas de que he dado cuenta en otras cartas.

«Los Debates» ha sido condenado por el tribunal de imprenta á veinte dias de suspension por la denuncia cuya vista tuvo lugar en el dia de ayer.

Inmediatamente empezará á cumplir condena con el fin de volver al palenque en los primeros dias del inmediato mes en que la politica recobrará toda su perdida animacion.

La vida de «El Clamor de la Pátria» inspira serios temores á los que le inspiran, pues creen que no vuelva á ver la luz pública desde el momento en que se empiece á cumplir la condena que pesa sobre el primero.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Los dias 4 y 5 del próximo mes de Noviembre son los señalados para subastar várias obras para la conservacion de algunas carreteras de esta provincia, que con perdon sea dicho, están las pobres pidiendo un buen remiendo con mucha necesidad.

—Llamamos la atencion del público sobre la exposicion de objetos artísticos que, procedentes de la Exposicion de Paris ha organizado en su acreditada tienda, el conocido platero de esta ciudad señor Murtra, Exposicion que durará hasta mañana segun tenemos entendido y que, por los objetos de capricho y de valor que allí hemos visto, es digno de ser visitada.

—Por faltas en el servicio ha sido multado el cartero de Castellfullit y apercibido el contratista de la conduccion de Gerona á Olot.

—A consecuencia de las lluvias de hace tres noches, el primer tren descendente de anteayer llegó á esta ciudad con sesenta minutos de retraso.

Parece que en Barcelona y gran parte de su provincia, reinó una verdadera tempestad.

—Tenemos noticias de que nuestro querido amigo Sr. Climent y Vidal, ha esperimentado algun alivio en la pertinaz dolencia que le aqueja cuya última recaida en tanto cuidado nos puso á sus numerosos amigos.

No obstante su mejoria, todavia no le es posible atender á otra cosa que no se relacione con su quebrantada salud.

—De *La Correspondencia de Cataluña*:

«La monja que hace nueve meses se fugó del convento de la Concepcion de Reus, falleció en dicha ciudad el martes á las tres de la tarde.

Segun hace constar nuestro apreciable colega «Las Circunstancias,» se han cumplido los vaticinios de la muchedumbre que le tenian pronosticada una muerte prematura. ¿No seria oportuno se le practicára la autopsia?»

Si pudieramos la mandaríamos practicar escrupulosamente.

—En la lista de la compañía de zarzuela que debió debutar anoche en nuestro teatro, lista que, dicho sea de paso, la empresa no se ha dignado remitirnos, hemos leido los nombres de artistas ya conocidos y aplaudidos de este público como la señora Viada y los señores Catarineu y Soto. Si los demás cantantes reunen las circunstancias de los nombrados, no dudamos de que el público compensará los esfuerzos de la empresa.

La compañía de zarzuela dará solo seis funciones: terminadas estas, se trasladará á Figueras y á su vez vendrá á sustituirla la compañía de ópera que debe haber debutado ya en la vecina ciudad en la que figura tambien la aplaudida tiple señorita Serazzi y el tenor Conti. Esto hemos oído decir.

—De algun tiempo á esta parte pocas son las semanas que no tenemos que admirar una nueva obra que nos revele el genio artista y los vastos conocimientos en que el difícil arte de la pintura posee el señor Navarro.

Varias veces nos hemos ocupado de algunas de sus obras y hoy debemos hacerlo de nuevo despues de ver los dos retratos que antes de enviarlos al museo provincial han sido ayer colocados en el escaparate de la tienda del Sr. Dorca. Tanto el del Sr. Caile como el del Sr. Morales de Setien, segun inteligentes, son dos verdaderas obras de arte y nos congratulamos en consignarlo asi felicitando al autor que tanta laborosidad, delicadeza y gusto nos viene demostrando en sus trabajos artísticos.

—Segun un colega de Barcelona, ha llegado á esta capital el Excelentísimo Sr. D. José Lopez de Castilla, ex-diputado á Córtes por el distrito de Torroella de Montgrí.

Tambien dice que nuestro apreciable amigo se propone hacernos una visita. Escusamos decir la satisfaccion que en tal caso recibiremos.

—Dice *La Gaceta de Barcelona:*

«Tenemos noticias particulares de Málaga que no nos atrevemos á revelar, pues no estamos seguros de su exactitud, ni lo estamos tampoco de que no habian de comprendernos las prescripciones vigentes sobre imprenta. Solo si diremos que las corporaciones sanitarias deben fijarse muy mucho en aquella capital por lo que pudiera suceder, pues las noticias á que nos referimos nada tienen que ver con la política ni con el órden público.»

La gravedad que encierran las precedentes líneas, nos obligan á unir nuestra voz á la del colega, con objeto de que se averigüe lo que se denuncia.

—Siguen los comerciantes de esta ciudad pintando y adornando sus establecimientos con motivo de las próximas férias. La abundancia y variedad de géneros que algunos han expuesto ya, prueba es de que esta respetable clase no evita gasto con tal de remontar sus tiendas á la altura de las capitales de primero y segundo órden.

Ahora solo falta que el resultado corresponda á sus sacrificios ya que la crisis por que atraviesa el comercio y la industria, es tan sensible y prolongada.

—El premio que la Sociedad de amigos del pais dedica al próximo Certámen de labores, consiste en un elegante porta-tijeras de plata, con la siguiente leyenda: «Exposicion de labores-1878—«Premio de la Económica Gerundense.»

Tambien hemos oido decir, que nuestro ayuntamiento se propone dar otro premio.

Ya deciamos nosotros que la representacion oficial del pueblo de Gerona, no permaneceria sorda y muda á lo que creemos un deber suyo.

—Ya han comenzado los trabajos para la colocacion en el frontis de la casa capitular, de la esfera transparente que ha de sustituir á la que hoy tiene aquel reloj. Su colocacion se verifica en el centro del tercer piso y como hemos dicho ya, durante las primeras horas de la noche, el público podrá saber la hora que es, merced á una bateria de luces de gas que se encenderá en la parte interior.

Esta nueva mejora que Gerona deberá al ayuntamiento viene á satisfacer una necesidad que se dejaba sentir, y mas provechosa será ella, si el ayuntamiento procura la completa restauracion del reloj, pues segun opinion de las personas peritas, su maquinaria necesita alguna reparacion para evitar los trastornos que á veces hemos lamentado y que perturban la exactitud de sus movimientos.

—¿Han visto VV. la renombrada verja que se ha colocado á la entrada del jardin de la dehesa?

Está bien, pero podia ser algo mejor. Con un poco mas de anchura y otro poquito de altura, hubiera correspondido perfectamente á la importancia del sitio que ocupa; asi, aquello no es verja, sino puerta y raquítica mas bien digna de un huerto de escasas dimensiones, que de un jardin público.

Hemos oido decir, que la culpa no es toda del ayuntamiento, sino de quien ha dirigido la obra y asi lo creemos. La verdad es, que lo nuevo que aquí se hace, generalmente hablando, adolece del defecto de imperfeccion. Es una desgracia.

—La Junta directiva del Centro Industrial y Mercantil, ha recibido un atentísima y larga carta de S. A. la Srma. Sra. Princesa de Asturias, aceptando la Presidencia honoraria del Jurado de señoras que deberá adjudicar los premios del certámen de labores.

Correo de Madrid.

Correo del 17.

El dia 26 de corriente termina el plazo para la presentacion de solicitudes de los aspirantes que deseen optar en Roma á las plazas de pensionados por la seccion de Bellas Artes.

—El ex-ministro de la Gobernacion, D. Nicolás María Rivero se halla completamente restablecido de su larga enfermedad.

—En órden general dada al ejército del Norte el dia 6 de este mes, se prohibe al clero castrense el uso de la leopoldina, por no ser prenda reglamentaria. En las marchas se usará la que está prevenida, y en los dias de gala el tricornio, como previene el reglamento.

—Han llegado á Madrid los industriales y navieros de la comision barcelonesa que han de tomar parte en la informacion parlamentaria sobre el estado de decadencia de las industrias naviera y lanera.

—Dice un colega que ha sido destituido el jefe las kabilas fronterizas de Tetuan. El nuevamente nombrado por el Emperador de Marruecos se ha presentado al representante de España, asegurándole que procurará averiguar quienes han sido los autores del asesinato del Sr. Liaño, y una vez descubiertos, serán castigados con todo rigor.

Provincias.

A una rara casualidad se debió en el campo de Tarragona el descubrimiento de un crimen horroroso. El propietario de una finca poco distante del pueblo de Constantí tenia en ella un monton de piedras, dentro del cual parece que se habia metido un conejo que perseguia; empezó á quitar las piedras, y al poco rato de entregado á esa tarea observó que por entre los hoyos que dejaban abiertas las piedras desprendidas aparecia una mano de cuerpo humano; entre sobresaltado y confuso se apresuró en ir sacando las piedras, y á medida que el hueco se iba ensanchando iba descubriendo miembros diversos de distintos cuerpos humanos, hasta que por fin terminada ya esta operacion pudo contar hasta tres cadáveres, el de un hombre y dos mujeres; pero á cada uno de estos tres cadáveres le faltaba el miembro principal, la cabeza; los cuerpos estaban descabezados; las cabezas cortadas á cercen faltaban de sus respectivos troncos y en vano fué buscarlas.

Avisada del hecho la autoridad correspondiente se constituyó en el sitio de la ocurrencia. Cerca del pedregal parece que fué hallado un charco de sangre ofreciendo este el indicio de que allí debieron ser las victimas degolladas. Se cree que estas constituian una sola familia compuesta de un matrimonio y una hija, tan sumamente pobres y miserables que vivian en una choza, en la cual se dice fué hallado un enorme cuchillo y algunas otras piezas ó cuerpos del delito.

Variedades.

Un remedio barato y sencillo para las fiebres intermitentes es el que recomienda el Dr. Brokes, quien asegura que en sus viajes por Hungría y América ha observado con frecuencia los buenos resultados que produce.

Consiste en tomar un buen puñado de sal blanca pulverizada, como la que hay en todas las cocinas, y testarla en una sarten muy limpia, nueva si es posible, á un calor suave, hasta que haya adquirido un color moreno, semejante al del café tostado. Un hombre adulto y vigoroso necesita una buena cucharada, que, disuelta en un vaso de agua tibia, debe tomarse de una vez. Hay que tener presente que cuando la fiebre reaparece por intérvalos de dos, tres ó cuatro dias, debe tomarse en ayunas el remedio la mañana del dia que sigue al acceso.

Para remediar la sed producida por la sal, se toma, cuando llega á hacerse intolerable, una poca agua, pero aspirándola con una paja ó un canuto análogo. Respecto al apetito no hay que satisfacerle, durante las cuarenta y ocho horas que siguen á la absorcion de la sal, mas que con caldos de pollo ó de ternera; es necesario, sobre todo, durante este tiempo, observar una dieta severa y evitar todo enfriamiento.

En los 18 años que ha empleado este tratamiento, el autor dice que siempre ha producido efecto.

Aunque no es una novedad el uso del cloruro de sodio para esta clase de enfermedades, la baratura de la medicina hace que se deba ensayar por los que estén sujetos á las mismas.

Telégramas

Madrid 17.—S. M. saldrá el lúnes de Vitoria en direccion á Zaragoza, y caso de detenerse en Logroño permanecerá allí solamente una hora.

—Además de la reunion del partido constitucional anunciase que verificaran otra los centralistas ántes de abrirse las córtes.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

español, de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO,

al mando de su capitan don Quirico Riberas y Pomés; admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.
Consignatarios: Sres. Nicolau hermanos, Pórticos de Xifré, 10, bajos; *Barcelona.* md13

CÁRLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar, etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica. 402

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.
Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.
Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.
Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Felin de Guíxols, droguería de *Manuel Martí.* Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería 48.*—Barcelona.
Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.
NOTA.—*Para evitar* las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este creditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. 18-

BAÑOS Á DOMICILIO de Aguas Termales de

CALDES DE MALAVELLA

Para los de Barcelona se reciben los avisos en la Rambla de Cataluña núm. 23 piso principal y, para los que se necesiten en las poblaciones servidas por la línea férrea de Barcelona á Francia, deberá avisarse al *Sr. Jefe* de la respectiva estacion. 23d

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.
Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

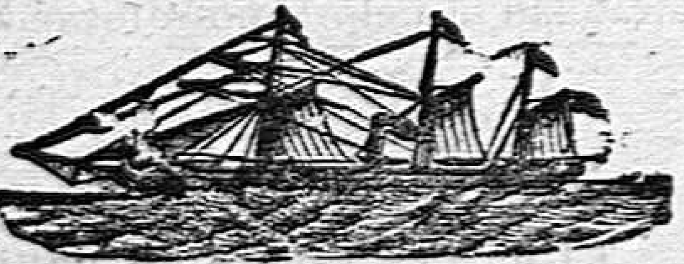
UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 23 de este mes para CADIZ

EL VAPOR CORUÑA.

y de este último punto con la correspondencia pública para
la HABANA con escala en PUERTO RICO.
Admitense pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,
don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero
para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de noviembre el vapor «SAVOIE» de 5000 ton s

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.
Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia
don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).
SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª
Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*
Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.
Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*
Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?
¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?
¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?
No pararámos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece
BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION— Subida del Puente 1. GERONA

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER

Las Máquinas para COSER «SINGER»



SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.
Enseñanza GRATIS á domicilio
No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, núm. 8.